**Informe Especial sobre Estados Contables Proyectados**

Señores Directores de
ABCDE S.A.
Domicilio. ACTIVIDAD. CUIT:
PROVINCIA. LOCALIDAD, CP

En mi carácter de contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante ..............................., he examinado los estados contables proyectados detallados en el apartado 1. Los mismos , han sido preparados por el Directorio de ABCDE S.A.. Mi tarea profesional consiste en emitir un informe especial sobre los mismos.

**1. ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS AUDITADOS**

1.1 Estado de Situación Patrimonial al .... de ....... de 2.00....
1.2 Estado de Resultados proyectado por el ejercicio / período a finalizar el .... de ..... de 2.00....
1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto proyectado por el ejercicio / período a finalizar el .... de ........ de 2.00.....
1.4 Estado de Flujo de Efectivo proyectado por el ejercicio / período a finalizar el .... de ...... de 2.00....

Incluyendo la información complementaria -Notas y Anexos- integrante de los citados estados proyectados. En la Nota Nº .... se describen las hipótesis , premisas y/o estimaciones definidas por la Dirección de la Sociedad.

**2. ALCANCE DEL EXAMEN**

Mi tarea profesional consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en las normas de auditoria vigentes -Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas- puestas en vigencia por la Res. Nº 1310/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes, que consideré necesarios para emitir una opinión, tales como: (\*)

" Comprobar las recopilaciones de datos practicadas.
" Efectuar reprocesos y cálculos aritméticos en forma selectiva.
" Revisar las proyecciones en base a las hipótesis, premisas y/o estimaciones indicadas en 1 y correlacionar los resultados con informaciones de detalle vinculadas.
" Obtener las explicaciones necesarias por parte de los funcionarios del ente, habiendo recibido una confirmación escrita de la Dirección de la empresa (de corresponder) sobre las hipótesis, premisas y/o estimaciones realizadas.
" Examinar la aplicación uniforme de las normas contables profesionales en los estados contables proyectados , con respecto a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el .... de ....... de 2.00.....

Asimismo destaco que con fecha .............. he emitido el informe del Auditor sin salvedades en el Dictamen (\*\*) sobre los estados contables anuales mencionados previamente, aplicando para ello normas de auditoria vigentes. (\*\*\*)

**3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN**

a) Los estados contables proyectados individualizados en 1, han sido preparados en base a las hipótesis, premisas y/o estimaciones referidas en la Nota .... que evidencian la visión proyectada del Directorio de la Sociedad. La información que los mismos proporcionan, depende fundamentalmente de la concreción de los hechos futuros previstos. Asimismo, otros hechos y circunstancias no considerados en las hipótesis o premisas pueden ocurrir y afectar en forma significativa las proyecciones realizadas.
b) Mi tarea profesional no está encaminada a emitir una opinión sobre la razonabilidad de las premisas y/o estimaciones. Las mismas, son hipótesis de ocurrencia futura que pueden o no materializarse.

**4. INFORME PROFESIONAL**

Por lo expuesto en el párrafo precedente, me abstengo de opinar sobre la razonabilidad de las proyecciones realizadas y sobre los estados contables proyectados de ABCDE S.A. resultante al ...... de ...... de .........
No obstante, en base al alcance del examen descripto puedo INFORMAR que :

a) Tales estados han sido preparados de acuerdo con las premisas y/o estimaciones enunciadas en 1.
b) Las normas contables profesionales aplicadas en los estados contables proyectados son uniformes a las empleadas en los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el ...... de ........ de .......

Corrientes, ..... de .................... de 2.00 ....

Cr.............. ..................
Contador Público Nacional
C.P.C.E CTES. - Tº ... Fº ......

Notas aclaratorias

(\*) Las diversas tareas de revisión han sido enunciadas con fines ejemplificativos. Cada profesional definirá las tareas que considera necesario realizar para emitir opinión y aquellas que por su relevancia considera conveniente mencionar en el informe.

(\*\*) Cuando el dictamen se emitió con salvedades, es conveniente clarificar las razones de la opinión vertida.

(\*\*\*) Cuando el contador público no fue el auditor de los estados contables tomados como base para efectuar la proyección debe mencionarlo, aclarando además que ha cumplido con los procedimientos de auditoria necesarios para determinar las normas contables profesionales aplicadas en su preparación.

Deudas devengadas con el Régimen Nacional de Seguridad Social - Art. 10 Ley Nº 17250

En el "Informe especial sobre los Estados Contables Proyectados" se interpreta que no corresponde consignar el monto de las deudas devengadas y exigibles con las cajas nacionales de previsión social, teniendo en cuenta que la normativa legal de referencia lo exige a la fecha a la que se refiere el documento. En este caso, al ser la fecha de los estados contables futura, no existen a ese momento deudas devengadas y/o exigibles.